



**ANUNCIO WEB**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO (LECTOR/A DE CONTADORES) EN EL AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA, ADSCRITO/A AL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS**

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 330/2016, de fecha 20/05/2016, se ha aprobado la convocatoria y las bases para la selección por el sistema de concurso-oposición de **UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO (LECTOR/A DE CONTADORES)**, para su contratación laboral temporal por obra o servicio determinado.

**Características del contrato:**

Categoría: auxiliar administrativo/lector contadores

Duración del contrato: tres años.

Jornada laboral: completa

Retribuciones: 1.455,55 € bruto/mensual

Periodo de prueba: 15 días

**Presentación de instancias** □□

Las instancias deberán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación en la página web ([www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es)) y en el Tablón municipal del correspondiente anuncio. También podrán presentarse en la forma en que se determina en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso debe remitirse aviso al Ayuntamiento a través de mail ([info@cercedilla.es](mailto:info@cercedilla.es)) o fax (91.852.22.00).

TODOS/AS LOS/AS INTERESADOS/AS PUEDEN CONSULTAR Y OBTENER LAS BASES EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL, EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO O SOLICITARLAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: [info@cercedilla.es](mailto:info@cercedilla.es).

En Cercedilla, a 20 de mayo de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Luis Miguel Peña Fernández

Firma 1 de 1  
ALCALDIA  
20/05/2016  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 58e7a1d8dd834ade98ce30689f44f168001

Url de validación <http://SERVIDOR/absis/idi/arx/diariarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

